

Certificación Núm. 39

Año Académico 2008-2009

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria correspondiente al mes de noviembre y celebrada el 4 de diciembre de 2008, consideró el **Punto Núm. 6: Preguntas en torno a los Informes de los presidentes de los comités permanentes (b) Comité de Asuntos Claustrales**, y acordó:

- Crear un Comité Conjunto entre el Comité de Asuntos Claustrales y el Comité de Asuntos Académicos para que estudie el concepto *méritos excepcionales*.
- El Comité Conjunto rendirá un informe al Senado Académico en el cual se explicará qué se entiende por *méritos excepcionales* y cuáles son los criterios para evaluar la excepcionalidad.
- El Comité de Asuntos Claustrales coordinará los trabajos de este Comité Conjunto.

Senado Académico
Secretaría

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil ocho.

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora



PO Box 21322
San Juan PR 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999